

**Fracción XII. La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales, declaraciones de no conflicto de intereses y declaraciones fiscales de los últimos 5 años, de los servidores públicos que determine la normatividad aplicable;**

Con fundamento en los artículos 47 fracción XIX, 83 párrafos primero y segundo, 84 fracción II y último párrafo, 85, 87, 89 y 90 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, artículo 43 fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el párrafo siete de los Considerandos del Criterio Normativo por el que se establecen las Disposiciones que Determinan como Obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, por medios remotos de comunicación eléctrica a través del sistema electrónico de recepción de declaraciones patrimoniales denominado "Declaranet", así como, tomando como base los criterios sustantivos y adjetivos contemplados en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia; en contexto con lo anterior, los servidores públicos obligados a presentar Declaración de Situación Patrimonial, ninguno de estos autorizó su publicación, por tal razón la información correspondiente a esta fracción no se publica.

Periodo de actualización de la información: Trimestral

Fecha de actualización: 12/ Mayo/2016

Fecha de validación: 12/ Mayo/2016

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información: Coordinación General de Responsabilidades y Situación Patrimonial/Coordinación de Situación Patrimonial.